



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 17 de agosto de 2026.

Junta de Departamento con Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, Supervisores y Supervisoras de Zona Escolar, Directores y Directoras de Jardín de Niños, Docentes, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de Escuelas Oficiales y Particulares incorporadas a los SEIEM.

"Nunca dudes de que un pequeño grupo de ciudadanos reflexivos y comprometidos puede cambiar el mundo"

Margaret Mead

Saludo y bienvenida.

Próxima reunión: 10 de septiembre de 2026.

Hora: 08:30 horas.

Sede: Departamento de Educación Preescolar, en Tlalnepantla.

1 JEFATURA DEPARTAMENTAL

1.1 Informar al correo electrónico adg0085o@dee.edu.mx, en el formato anexo, el 24 de agosto de 2026, a las 9:30 horas, las escuelas oficiales con turno matutino y a las 14:30 horas turno vespertino, relación de incidencias del personal docente y del personal de apoyo y asistencia a la educación por reanudación de labores.

ANEXO 1

1.2 Calendarizar las jornadas masivas de limpieza correspondientes al Ciclo Escolar 2026-2027, en el marco de la campaña "Limpiemos Nuestro EdoMéx", promovida por el gobierno de la entidad. Favor de tomar 2 fotografías por centro de trabajo y mantenerlas en resguardo.

1.3 Promover el Programa "Regresa a la escuela con un árbol".

1.4 Se informa que el QR obtenido del registro de participación al Segundo Congreso Internacional de Educación Estado de México "Hacia una Comunidad Educativa Humanista y Pluriversal", dice que la participación es virtual, se hace la aclaración que es presencial, se tiene que presentar para el ingreso y asistir los 3 días a fin de obtener la constancia de participación.

1.5 Se informa que el Segundo Encuentro "Diálogos pedagógicos por una excelencia educativa" será el 7, 8, 9, y 10 de septiembre de 2026, favor de estar pendiente de las indicaciones.

1.6 Con la finalidad de que los niños y niñas fomenten su identidad nacional, primer principio de la NEM, se solicita resaltar acontecimientos, personajes, fechas, lecturas de hechos





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

históricos, tanto locales como nacionales, impulsar el amor a la patria, el respeto a los símbolos patrios, así como el aprecio por la diversidad cultural y lingüística del país.

- 1.7** Se invita a continuar los días miércoles con el Maratón por la Lectura y las Artes, con el propósito de fomentar el hábito lector a través de la lectura colectiva en comunidad y las actividades artísticas buscan apoyar la creación artística, el pensamiento crítico y la convivencia escolar.

2 SUBJEFATURA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

Oficina de Planeación y Evaluación

- 2.1** Planteles escolares que participan en la Estrategia de Inclusión Social, se solicita que la Planeación Didáctica del Docente-Becaria (o) incluya los siguientes datos:

1. Nombre del Jardín de Niños.
2. C.C.T.
3. Sector.
4. Zona.
5. Turno.
6. Nombre de la becaria (o).
7. Grado y grupo.
8. Considerar todos los días hábiles del mes establecidos en el calendario escolar y especificar las fechas de CTE, registro de calificaciones, suspensión de labores, vacaciones, etc.
9. Nombre y firma de la becaria (o) y director (a), ambas firmas al calce o al final de la semana de planeación.
10. Sello oficial del Jardín de Niños, no rubricar ni sellar hojas en blanco.
11. Nombre del archivo en mayúsculas, incluyendo primeras 3 letras del mes y nombre completo de la becaria (o) comenzando por nombre, separado por guion bajo (AGO_MARIA_EUGENIA_VALENCIA_MORONES).

Deberá ser enviada en formato PDF al correo adg0085o.ofiplaneacion@dee.edu.mx, de acuerdo al siguiente calendario:

Entrega mensual de planeación didáctica	
Mes	Fecha de Entrega
Agosto	2 de septiembre 2026 (CTE Fase Intensiva)
Septiembre	2 de septiembre 2026





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

Octubre	7 de octubre 2026
Noviembre	4 de noviembre 2026
Diciembre	2 de diciembre 2026

Nota: La firma del director del plantel deberá garantizar que la planeación esté revisada, sea original (no plagiada), contextualizada y responda a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

A fin de contar con el expediente completo y vigente de la Docente-Becaria se solicita entregar en recorrido del 26 de agosto de 2026, los siguientes documentos actualizados:

1. Acta de nacimiento
2. Título
3. Cédula
4. CURP (no mayor a 3 meses)
5. INE
6. CLABE interbancaria
7. Certificado médico (no mayor a 3 meses)
8. Antecedentes No penales (no mayor a 3 meses)
9. Constancia de Situación Fiscal (no mayor a 3 meses)
10. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
11. Registro de USICAMM del Ciclo Escolar 2026-2027.

Nota: Las docentes becarias que hicieron entrega de carta (s) compromiso, deberán enviar por estructura el documento correspondiente que la suple.

2.2 En el marco del Sistema de Seguimiento a la Información Institucional, con la finalidad de rendir metas mensuales a la Dirección de Educación Elemental, se solicita **enviar al correo electrónico adg0085o.planeacion@dee.edu.mx** lo siguiente:

- ✓ Acciones de carácter pedagógico para promover la inscripción, permanencia y conclusión de la educación preescolar de niñas y niños, realizadas por los planteles a lo largo del Ciclo Escolar 2026-2027, donde participa la comunidad educativa y coadyuvan a que las familias reconozcan la relevancia de que sus hijos (as) asistan de manera permanente (reuniones de sensibilización, cierres de proyectos, asesoría u orientación a familias por parte de especialistas, entre otros), favor de incluir:
 - a) Orden del día con propósito,
 - b) Descripción breve de lo realizado en la actividad,
 - c) Evaluación respecto al logro o contribución del objetivo planteado,





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

- d) Número de beneficiarios por figura,
- e) Lista de asistencia en PDF (formato expofeso, no imagen insertada en Word).
- ✓ Acciones de asesoría y acompañamiento realizadas por los equipos de supervisión, emanadas del Programa de Mejora Continua (no CTE), para fortalecer el liderazgo académico y pedagógico, favor de incluir:
 - a) Orden del día con propósito,
 - b) Descripción breve de lo realizado en la actividad,
 - c) Evaluación, mencionando el impacto por figura respecto al objetivo planteado,
 - d) Número de beneficiarios por figura,
 - e) Lista de asistencia en PDF (formato expofeso, no imagen insertada en Word),
 - f) Fotografía panorámica donde se aprecien los asistentes y la primera diapositiva de la presentación PowerPoint con el título de la asesoría y el nombre del centro de trabajo (en caso de contar con ella).

La actividad reportada debe ser del mes correspondiente (no enviar del mes anterior debido a que no serán considerados), de acuerdo con la siguiente calendarización:

Calendario de entrega de evidencias para metas 2026	
Mes	Fecha de entrega
Septiembre	18 de septiembre de 2026
Octubre	16 de octubre de 2026
Noviembre	20 de noviembre de 2026
Diciembre	09 de diciembre de 2026

Oficina de Control Escolar y Estadística

2.3 El 26 de agosto de 2026 deberá entregarse:

- ✓ Relación de Certificados (CREL), 2 tantos en ORIGINAL, tamaño carta, firmas y sellos con TINTA AZUL, sin modificar el formato, evitando hojas gruesas (opalina) y sin contabilizar hojas en blanco.
- ✓ Archivo en Excel de "FORMATO_FOLIOS_CREL_RELACION_DE_CERTIFICADOS_2526", deberá llenarse con MAYÚSCULAS y ser enviado de manera digital al correo: adg0085o.escolarestadistica@dee.edu.mx

2.4 Se solicita enviar los días 2, 9, 17, 23 y 30 de septiembre de 2026, el corte de alumnos cautivos en el formato "Estadística 2026-2027" al correo electrónico: adg0085o.escolarestadistica@dee.edu.mx





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

ANEXO 2

2.5 La inscripción y reinscripción del alumnado deberá realizarse de acuerdo con la edad determinada por las Normas Específicas de Control Escolar, relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en la Educación Básica.

- ✓ **1er grado:** Nacidos en 2023 con 3 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026.
- ✓ **2do grado:** Nacidos en 2022 con 4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026.
- ✓ **3er grado:** Nacidos en 2021 con 5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026.

2.6 Para el trámite de inscripción o reinscripción del alumnado deberán cotejarse en el acta de nacimiento y en la CURP, el nombre, primer y segundo apellido del alumno (a) en RENAPO, con la finalidad de validar que los datos sean correctos.

2.7 Difundir a los Jardines de Niños a su cargo, **FICHA DE INSCRIPCIÓN OFICIAL** para el Ciclo Escolar 2026-2027, misma que deberá ser llenada con datos correctos y validados por el director escolar, garantizando la inscripción o re-inscripción en el grado que corresponda de acuerdo a la edad. Requisitar los campos: "**tiene alguna necesidad educativa especial**", "**cuenta con herramienta de apoyo**", entre otros. Avalar la información contenida en la ficha de inscripción con la firma del padre, madre o tutor y anexarla al expediente del alumno (a).

ANEXO 3

2.8 Se solicita a Supervisor y Supervisoras Generales de Sector Escolar, entregar las plantillas de personal de escuelas particulares incorporadas en el tiempo establecido según el oficio de remisión (10 días hábiles).

3 SUBJEFATURA ACADÉMICA

Oficina para la Mejora de los Aprendizajes

3.1 Se solicita al personal directivo implementar las acciones propias de su función para que, en la primera reunión de las y los docentes de cada grupo con madres, padres o tutores, informen sobre la importancia de reportar a la escuela la inasistencia de su hijo (a) y el probable periodo de ausencia, en caso de enfermedad, mencionar el tipo de padecimiento y sus síntomas. Así mismo, dar a conocer las medidas preventivas que la escuela implementará en coordinación con los Comités Escolares y el Sector Salud para contribuir





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

en el control epidemiológico, proteger el bienestar de la comunidad escolar y dar seguimiento académico a la recuperación de aprendizajes:

Ejemplo de Estructura del Cuaderno de Niños Enfermos:

- Carátula (datos oficiales del Centro de Trabajo, validado por las autoridades escolares)

Fecha	Nombre del Alumno	Grado y Grupo	Motivo de la ausencia (en caso de enfermedad, describir padecimiento y síntomas)	Periodo de ausencia	¿Presenta justificante?	¿Se asignaron tareas en casa? ¿Cuáles?	¿Se ha dado seguimiento? ¿De qué manera?	Nombre, firma y teléfono del padre, madre o tutor

3.2 En el marco de la "Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil", a fin de promover una cultura de cuidado, prevención y notificación del abuso sexual, así como, otras formas de violencia infantil, se solicita que el 8 de septiembre de 2026, las escuelas realicen la sensibilización y preparación comunitaria, con actividades culturales, formativas y participativas que involucren a la comunidad escolar. El Sector Educativo, deberá enviar ese día, una evidencia fotográfica al correo adg00850.subacademica@dee.edu.mx en el entendido que cada Centro de Trabajo, resguardará la evidencia correspondiente.

3.3 Favor de informar a los directores y directoras escolares que personal de la DGDC-PEI Y DGGEyET, realizaran visitas al desarrollo del CTE, se instruye a los colectivos docente realizar de manera presencial las sesiones en su respectivo centro de trabajo a excepción de los grupos sectorizados.

3.4 A partir del 26 de agosto de 2026 el personal docente y directivo podrá contestar la encuesta sobre el impacto de los dispositivos digitales en las infancias y las juventudes, así como, el cuestionario para el diagnóstico rumbo hacia un nuevo sistema.

3.5 Se informa que el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes entra en vigor a partir del primer día del Ciclo Escolar 2026-2027. La lista de la Red de Hospitales Particulares y la Carta del Director se enviarán por estructura.

3.6 Se solicita la entrega de los formatos, debidamente requisitados, de las actas de recorrido "Registro y Funcionamiento de Comisiones de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)", correspondientes al Tercer Trimestre del año fiscal 2026, para el 1 y 2 de septiembre de 2026, de acuerdo con la organización establecida.

ANEXO 4





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

En la entrega, atender los siguientes puntos:

- 1) Verificar que esté asentada la clave de la comisión del ISSSTE.
- 2) Deben estar debidamente firmadas con tinta azul.
- 3) Registrar las incidencias, ya sea detectadas por primera vez o subsistentes, llenando al menos uno de los recuadros, de acuerdo con las características de cada Centro de Trabajo.
- 4) Entregar por separado DJN, FZP y FJZ.
- 5) Acomodar los CCT en orden de caída.
- 6) Separar las actas con clave y sin clave.
- 7) Entregar de manera electrónica la base de datos donde se encuentren capturadas las incidencias "Detectadas (D)" o "Subsistentes (S)" y observaciones de los planteles escolares del sector, la cual se revisará al momento de la entrega.
- 8) El oficio de remisión deberá contener el listado de los Centros de Trabajo del sector.
- 9) Respetar el documento guía para el llenado de los formatos.

ANEXO 5

3.7 Se solicita a Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, así como a Supervisores y Supervisoras de Zona Escolar, acompañar al colectivo de los planteles escolares en la "Reconstrucción del Acuerdo de Convivencia Escolar con Perspectiva de Derechos Humanos", Ciclo Escolar 2026-2027, teniendo como fecha límite para su elaboración el 30 de septiembre de 2026, mismo que deberá incluir la firma de los integrantes de la comunidad escolar.

3.8 Se envía documento en PDF que contiene "Efemérides del Ciclo Escolar 2026-2027", para su conocimiento y difusión a la comunidad educativa, realizar acciones en los planteles escolares oficiales e incorporados con publicación en el periódico mural.

ANEXO 6

3.9 Se solicita atender la implementación de la campaña convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) titulada "Día Naranja. ÚNETE", el día 25 de cada mes, portando un listón o una prenda naranja como símbolo de esta lucha, con el propósito de sensibilizar a toda la comunidad escolar y motivar a los gobiernos a invertir más recursos en programas de prevención de la violencia contra las mujeres.

Oficina de Servicio Profesional Docente

3.10 En atención a los acuerdos establecidos por la Comisión SEIEM-SNTE Secciones 17 y 36 del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Personal Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de las Alumnas y los Alumnos (PROEEB), se hace de su conocimiento que da inicio la Décima





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

Tercera Promoción 2025-2026, por lo que, se solicita difundir la información anexa, a fin de prever y garantizar la participación del personal docente y directivo interesado.

ANEXO 7

Oficina de Extensión y Vinculación

3.11 La emisión de convocatoria para los órganos y comités de participación social, será del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2026 y su constitución 10 días después de su emisión y hasta el 30 de septiembre de 2026. La asesoría de inicio de ciclo escolar será a partir del 1º. de septiembre de 2026.

3.12 En la plataforma de SEFOPS (Sistema de Emisión de Formatos de los Órganos de Participación Social) se habilitará un link denominado estrategias para fortalecer la Participación Social en las Escuelas de Educación Elemental (Dinámicas para trabajar con los padres de familia), talleres, carteles, infografías y folletos.

3.13 Unificación del libro de ingresos y egresos.

UNIFICACIÓN DEL LIBRO DE INGRESOS Y EGRESOS (APF, ECE Y PARCELAS ESCOLARES)

LIBRO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA CICLO ESCOLAR 2026-2027 NOMBRE DE LA ESCUELA							
N.P.	FECHA	NÚM. DE COMPROBANTE	CONCEPTO	INGRESO	EGRESO	SALDO	OBSERVACIONES
1	15/07/2026		Saldo final del ciclo escolar 2025-2026			-	
2	20/09/2026	Recibo 001-100	Aportaciones voluntarias 100 niños de \$400	40,000.00		40,000.00	
3	10/10/2026	Factura 001	Compra de material de limpieza		2,000.00	38,000.00	
4	15/10/2026	Recibo 101	Aportaciones voluntaria 1 niño de \$100	100.00		38,100.00	
5	30/10/2026	Recibo num. 001	Donativo a conserje \$800 semanales		800.00	37,300.00	Con copia INE
6	03/11/2026	Nota S/N	Compra de verduras para kermes		150.00	37,150.00	Recaudería Mary
7	04/11/2026	Factura 02158	Pago de internet		300.00	36,850.00	
			TOTALES	40,100.00	3,250.00	36,850.00	

CARGO Y FIRMA DE LAS FIGURAS QUE INTERVIENEN





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

- 3.14 Se llevará a cabo el Proyecto: "Vínculos comunitarios: reactivación de órganos y comités escolares", brindado asesoría y seguimiento para construir comunidades de aprendizaje y fomentar habilidades para la vida mediante un enfoque de corresponsabilidad social.
- 3.15 La plataforma SEFOPS presenta una configuración de "Privilegios para los supervisores" que les permite monitorear, genera formatos del protocolo "Mochila de Paz y Prevención", reportes para administradores, repositorio de estrategias que fortalecen la participación social y definición de periodos.
- 3.16 Se solicita respetuosamente continuar brindando el apoyo necesario para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos formulados por las diferentes vías para la atención de las quejas presentadas.

4 SUBJEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

Oficina de Apoyo para Espacios Escolares

- 4.1 Se comparte el formato "Vale Individual de Resguardo", para la asignación de los bienes muebles que quedarán en resguardo de los servidores públicos que integran la Plantilla de Personal durante el Ciclo Escolar 2026-2027, acción que debe concluir a más tardar el 28 de agosto de 2026, estos documentos deberán requisitarse con la firma autógrafa del resguardatario y del Titular del Centro de Trabajo.

ANEXO 8

- 4.2 De conformidad con el Proceso de Entrega y Recepción de Centros de Trabajo, se instruye a Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, Supervisores y Supervisoras de Zona Escolar, Directores y Directoras a cumplir lo establecido en el "*Reglamento para los procesos de Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México*," para lo cual, la autoridad inmediata superior debe girar instrucciones por escrito, garantizando la conclusión de dicho trámite en los plazos establecidos.
- 4.3 En el marco del Programa "la Escuela es Nuestra", se informa que las escuelas beneficiadas, deberán apegarse a lo establecido en la *Circular No. 008 de fecha 16 de enero de 2019*, la cual describe los requisitos de autorización para realizar obras mayores (construcción, modificación o ampliación) en planteles federalizados. Cualquier omisión al respecto deberá ser informada por parte de la autoridad inmediata a este Departamento.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

**Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México**

De igual manera todos los bienes muebles, informáticos o electrónicos adquiridos con este recurso, deben ser dados de alta ante el Departamento de Inventarios de SEIEM, asegurando el beneficio a la comunidad escolar.

Oficina de Recursos Materiales y Financieros

- 4.4** Se solicita a Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, enviar el 28 de agosto de 2026 en formato PDF, el Dictamen de Protección Civil vigente de los Centros de Trabajo con modalidad de servicio mixto, al correo adg0085o.recursos@dee.edu.mx

5 SUBJEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

- 5.1** Se envía calendario de entrega del Reporte Mensual de Incidencias de Puntualidad y Asistencia ciclo escolar 2026-2027, para garantizar el proceso con su respectiva validación.

ANEXO 9

- 5.2** Se hace entrega de tríptico "Guía rápida para la gestión de incidencias de personal", para su difusión, atención y cumplimiento.

ANEXO 10

- 5.3** Se instruye a cada titular de centro de trabajo a utilizar los formatos oficiales: carátula, registro de asistencia y registro de visitas, los cuales no deberán modificarse bajo ninguna circunstancia.

ANEXO 11

- 5.4** Se instruye a Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, Supervisores y Supervisoras de Zona Escolar, Director y Directora de Jardín de Niños, garantizar que las plantillas SEIEM y Layout, se actualicen cada vez que se genere un movimiento de personal en los Centros de Trabajo, cuidando que los datos asentados sean correctos, fechas de ingreso a la RAMA, a la SEP y al Centro de Trabajo, fecha de la comisión (Encargos al Despacho), debiendo coincidir ambas plantillas.

Asuntos Generales:

- estadistica@seiem.gob.mx
- Reanudación de recorrido 19 de agosto de 2026.
- Visitas al aula.
- Validación de Becarias agosto 2026.
- Remisión de Sector y Zona Escolar.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

- Participación de escuelas en desfiles con motivo de la conmemoración de la Independencia de México y Aniversario de la Revolución Mexicana, es necesario considerarlo en el PMC y realizar el trámite correspondiente ante el Seguro Escolar.
- Fortalecimiento de la Jornada Ampliada:
Asesoría: "La fábrica de talleres" y "CantaLab"
Proyectos Académicos:
Curso- taller: "La metodología para la enseñanza de la lectura y la escritura", "Del marco conceptual a la práctica educativa en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana (MOC-NEM)"
Taller: "Desarrollo del pensamiento matemático mediante estrategias didácticas", actividades de fundación Zorro Rojo.
- PRONI Curso-taller "Desarrollo del inglés como lengua extranjera y la sensibilidad estética del niño en preescolar"
- 15 C. T. serán beneficiados con dispositivos móviles para el fortalecimiento del conocimiento y desarrollo de habilidades con el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD)

ATENTAMENTE

Profa. Ma. Alejandra Sánchez Pineda
Encargada del Despacho del Departamento de Educación
Preescolar del Valle de México

